

## INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

ENERO	2024
<b>Mes</b>	<b>Año</b>

### I.- Datos.

<b>1.- Nombre.</b>	Cristian Ariel Calfiqueo Venegas		
<b>2.- Rut.</b>			
<b>3.- Nº Decreto.</b>	<b>Alcaldicio:</b> EN TRAMITE	<b>Imputación:</b> 215.21.04.004.005	<b>Centro de Costos:</b> 290407
<b>4.- Dirección a la que pertenece.</b>	Secretaría Comunal de Planificación		

### II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

#### Objetivo:

Desarrollar técnicamente propuestas y diseños de iniciativas de inversión, planes y/o programas, que le permitan al municipio generar un incremento en la calidad de vida de las personas habitantes de la comuna de Buin.

#### Funciones específicas:

- Contribuir a la generación de cartera de proyectos y formulación de iniciativas de inversión a partir de la revisión de PLADECO, Planes de Inversión y recepción de solicitudes por parte de la comunidad.
- Investigar la realidad territorial y social de la comuna o gestionar la obtención de insumos necesarios, para la generación de antecedentes tales como diagnósticos y estadísticas para la formulación de proyectos e iniciativas de inversión.
- Elaboración de perfiles de proyectos y de pre-inversión según metodologías del Sistema Nacional de Inversiones.
- Tramitar los permisos y visaciones ante organismos internos y externos, requeridos para la formulación de proyectos.
- Realizar evaluaciones sociales para verificar la factibilidad, viabilidad técnica y económica de los programas y proyectos municipales.
- Elaborar especificaciones técnicas o términos de referencias de los proyectos propios del Departamento, para los llamados a licitación, con la asesoría del Departamento de

- Licitaciones y preparar expediente completo de licitación.
- Proporcionar información y apoyo necesario a la comunidad y a autoridades (Concejo Municipal) sobre iniciativas de inversión.
  - Asesorar a las unidades municipales en cuanto a tipologías de proyectos a postular, medios de financiamiento, tiempos de postulación y ejecución de iniciativas.
  - Proporcionar antecedentes para la elaboración de expedientes técnicos para los procesos licitatorios de iniciativas de inversión y proyectos propios del Departamento.
  - Elaborar informes con análisis técnico de las ofertas presentadas a los procesos licitatorios asociados a las iniciativas de inversión desarrolladas.
  - Gestionar compras propias para los fines del programa.

### III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. Estudio “Reposición sistema de tratamiento de aguas servidas en sector areneros ”
  - ✓ Creación de cartografía (para mejorar la calidad del informe).(dentro del informe)
  - ✓ Creación de tablas con información específica (proyecciones datos INE, tecnologías).(dentro del informe)
  - ✓ Estadística de unidades territoriales
  - ✓ Solicitud de una nueva cotización a Wetland
  - ✓ Solicitud de cotización a Acuasud
  - ✓ Solicitud de cotización Fibra noy
2. Factibilidad sanitaria PRC
  - ✓ Envió de archivos shape generados con qgis a Vanessa rugiero
  - ✓ Envió de shape por aplicación wetransfer
  - ✓ Gestión para la reunión de PRC
  - ✓ Solicitud de información a Diego Requena

**IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).**

1.

- ✓ PERFIL
- ✓ Estadísticas hechas en Excel
- ✓ Correos de solicitud
- ✓ Correo mas archivos pdf

2.

- ✓ Correo
- ✓ Correo
- ✓ Correo
- ✓ Correo

**V.- Observaciones.**



---

CRISTIAN CALFIQUEO VENEGAS

PRESTADOR

### CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo ÓSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ, DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ

DIRECTOR DE LA SECRETARIA COMUNAL  
DE PLANIFICACIÓN



FABIÁN SERRANO OLEA

COORDINADOR DEL PROGRAMA APOYO  
SOCIAL PARA LA FORMULACIÓN DE  
INICIATIVAS DE INVERSIÓN